Pereira, 27 de febrero de 2024.

CSCV-047

Señores:

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Ing. Gustavo Cardona Aguirre
Secretario de Infraestructura Municipal

HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC
Atn: Octavio Andrés Aguirre Jaramillo
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de obra N° 5076 del 13 de septiembre del 2023 para la construcción de vía en concreto flexible, acceso colegio José Antonio Galán (conexión vía Condina) del municipio de Pereira.

Asunto: SOLICITUD REINICIO Y PRORROGA AL CONTRATO

Cordial saludo,

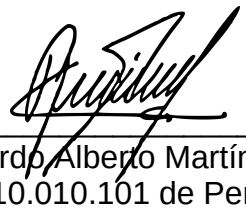
Como es de su conocimiento, la Empresa de Energía de Pereira ha realizado el traslado de las redes correspondientes a la línea de 13.200 Kv que se encontraba interfiriendo con las obras del proyecto, actividad que había motivado la suspensión del contrato por la imposibilidad de realizar las excavaciones para la conformación de la nueva calzada en el primer sector del tramo intervenido. Con el traslado de dichas redes es posible retomar las excavaciones para construcción de la estructura del pavimento y la colocación de granulares en los tramos restantes.

De acuerdo a lo anterior, el Consorcio Sipro 2023 solicita se estudie la posibilidad de dar **reinicio a la ejecución del contrato** y se conceda **una prórroga al mismo por tres (3) meses** para la ejecución de los recursos restantes del contrato, en el entendido que los recursos actualmente asignados permiten ejecutar la pavimentación y obras complementarias desde el K0+000 al K0+320 aproximadamente. Cabe resaltar que cursa trámite en la Entidad la solicitud de adición elevada mediante comunicado CSCV-039, con el fin de dar total alcance a las metas físicas planteadas en el proyecto, por lo que se considera que si la misma surte trámite durante las próximas semanas estos recursos adicionales podrán ser ejecutados de manera simultánea con los recursos remanentes por invertir, por lo que nos será necesario aumentar tiempo adicional al que actualmente se está

solicitando que es el adecuado para la terminación del proyecto de acuerdo a lo evaluado en las diferentes mesas de trabajo con la Interventoría y la supervisión por parte del Municipio.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



Ricardo Alberto Martínez García
CC 10.010.101 de Pereira
DIRECTOR DE OBRA
Consorcio Sipro 2023

C.C. *ING. MARCO RENDÓN ARBOLEDA director operativo de obras de infraestructura y equipamiento urbano*